



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ACTA Nº 13

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DIA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS.

...///...

La Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante resolución de Alcaldía número 2667, de 19 de Junio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 132, de fecha 13 de Julio de 2023; modificada por resolución de Alcaldía número 1977, de 22 de Mayo de 2024, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 107, de fecha 5 de Junio de 2024, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2025. (EXPTE. GEX NÚMERO 8814-2025).-

...///...

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis (6) miembros presentes, acuerda:

“Aprobar el acta número 12, correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 5 de agosto de 2025, y su transcripción al Libro de Actas.”

SEGUNDO.- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 2 - FINAL DE OBRA, DIMANANTE DEL CONTRATO MENOR DE OBRAS DE REPARACIÓN PARCIAL DE CALZADA Y ACERADO EN CALLE SANTA ELENA Y PLAZA DEL FUERO DE LA CARLOTA. (EXPTE. GEX NÚMERO 1020-2025).-

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las seis (6) miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la certificación de obra número 2 y final de obra correspondiente, de fecha 15 de septiembre de 2025, por las obras ejecutadas dimanantes del contrato menor de obras de reparación parcial de calzada y acerado en Calle Santa Elena y Plaza del Fuero, por importe de cinco mil cuatrocientos noventa y nueve euros con catorce céntimos (5.499,14 €), IVA incluido.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

TERCERO.- APROBACIÓN DE FACTURAS. (EXPTE. GEX NÚMERO 10.116-2025).-

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis (6) miembros presentes, acuerda aprobar las facturas de proveedores, dimanantes del expediente GEX número 10.116/2025, por importe de facturas 267.359,36 euros (relaciones de obligaciones presupuestarias O-287, O-288, O-289, O-290, O-291, O-292 y O-293) y según resolución de Alcaldía número 2320, de fecha 19 de septiembre de 2025, de autorización y disposición de gastos.

CUARTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

En este apartado del orden del día no se presenta ningún asunto de urgencia.

QUINTO.- DACIÓN CUENTA DE RESOLUCIONES ALCALDÍA NÚMERO 2103/2025 Y NÚMERO 2210/2025 ADOPTADAS EN MATERIA ECONÓMICA. (EXPTES. GEX NÚM. 9195-2025 Y NÚM. 9684-2025).-

...///...

La Junta de Gobierno Local, con la concurrencia de los seis (6) miembros presentes, quedó informada de las siguientes resoluciones de Alcaldía:

- Resolución de Alcaldía número 2103, de fecha 26 de agosto de 2025, por la que se acordó autorizar, disponer y reconocer las obligaciones derivadas de relaciones de obligaciones presupuestarias, por importe 632.071,94 euros, dimanantes del expediente GEX número 9195-2025.

- Resolución de Alcaldía número 2210, de fecha 8 de septiembre de 2025, por la que se acordó autorizar, disponer y reconocer las obligaciones derivadas de relaciones de obligaciones presupuestarias, por importe 431.038,94 euros, dimanantes del expediente GEX número 9.684-2025.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este apartado del Orden del Día no se produce intervención alguna por los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local.